

AÑO 2018

Poder Legislativo



LEGISLATURA DE SAN LUIS

Ley N°. VIII-1006-2018

Expediente 131 F 108/18

ASUNTO:

..... PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO

..... 2019.-

.....

.....

.....

.....

FECHA DE SANCIÓN:

.....

29 DE NOVIEMBRE DE 2018

VIII 8



"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA COM" (partially visible)

H. Cámara de Diputados

SAN LUIS

H.C.D. N° 136 FOLIO 108 AÑO 2018
H.C.D. N° FOLIO AÑO

Fecha de presentación 27-11-18 (13:05 hs)
Fecha de presentación

INICIADO POR: Comisión de Finanzas, D. Públicos y Economía

ASUNTO: Proyecto de Ley: Apruebo Premios Nacionales
cyales - PRY-0000-2/18



TRAMITE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

ENTRADA

Fecha:
Comisión de: F.O.P.E.
Fecha de despacho: 24 de noviembre
Despacho N°: 25/18 May del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

H. CAMARA DE SENADORES

ENTRADA

Fecha:
Comisión de:
Fecha de despacho:
Despacho N°: del orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha: 29 de noviembre de 2018

SEGUNDA SANCION

Fecha:

ULTIMA REVISION

Fecha:

SANCION N° VIII - 1006 - 2018 - (29-11-18)

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS

DESPACHO N° 76/18

CAMARA DE DIPUTADOS:

Vuestra Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía ha considerado los Presupuestos de varios Municipios de la Provincia del Año 2019 y por las razones que dará a conocer el Sr. Miembro Informante Diputado Domínguez, Ramón Alfredo os aconseja la aprobación del Siguiendo Despacho dado por UNANIMIDAD

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

ARTICULO N° 1.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Volcán - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 25.473.269,18).-

ARTICULO N° 2.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Los Molles - Departamento Junín por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 19.234.900,94).-

ARTICULO N° 3.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lavaisse - Departamento Pedernera por un monto de PESOS DIEZ MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$10.002.785,40).-

ARTICULO N° 4.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Calera - Departamento Belgrano por un monto de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$15.364.306,56).-

ARTICULO N° 5.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Lagunas - Departamento San Martín por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON DIEZ CENTAVOS (\$11.389.661,10).-

ARTICULO N° 6.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Anchorena - Departamento Dupuy por un monto de PESOS CATORCE MILONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$14.819.748,18).-

ARTICULO N° 7.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Carpintería - Departamento Junín por un monto de PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON DOCE CENTAVOS (\$40.260.978,12).-

ARTICULO N° 8.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fraga - Departamento Pringles por un monto de PESOS DIECISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$16.139.510,00).-

ARTICULO N° 9.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Llerena - Departamento Pedernera por un monto de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$11.732.339,38).-

ARTICULO N° 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Jorba - Departamento Pedernera por un monto de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$9.509.737,59).-

ARTICULO N° 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa del Carmen - Departamento Chacabuco por un monto de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$13.385.469,00).-

ARTICULO N° 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Batavia - Departamento Dupuy por un monto de PESOS DOCE MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$12.101.667,73).-

ARTICULO N° 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Navia - Departamento Dupuy por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.331.244,64).-

ARTICULO N° 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Cortaderas - Departamento Chacabuco por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL VEINTI SIETE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 18.790.027,54).-

ARTICULO N° 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Pelado - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON SEIS CENTAVOS (\$11.375.680,06).-

ARTICULO N° 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San José del Morro - Departamento Pedernera por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$9.902.737,60).-

ARTICULO N° 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Balde - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 13.538.353,00).-

ARTICULO N° 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Leandro N. Alem - Departamento Ayacucho por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 11.036.432,92).-

ARTICULO N° 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada - Departamento Belgrano por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 18.758.482,81).-

ARTICULO N° 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Pablo - Departamento Chacabuco por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$9.617.719,65).-



ARTICULO N° 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Papagayos- Departamento Chacabuco por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CUATRO CENTAVOS (\$11.662.584,04).-

ARTICULO N° 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nueva Galia - Departamento Dupuy por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$19.466.674,57).-

ARTICULO N° 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Beazley - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOS CIENTOS SETENTA Y TRES (\$13.249.273,00).-

ARTICULO N° 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Bagual - Departamento Dupuy por un monto de PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL, SIETE CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.183.007,79).-

ARTICULO N° 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Carolina - Departamento Pringles por un monto de PESOS DIEZ MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$10.100.380,44).-

ARTICULO N° 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Vertiente - Departamento San Martín por un monto de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$10.770.683,32).-

ARTICULO N° 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Zanjitas - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON NUEVE CENTAVOS (\$9.846.350,09).-

ARTICULO N° 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$10.387.245,39).-

ARTICULO N° 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fortín el Patria - Departamento Dupuy por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$13.508.246,83).-

ARTICULO N° 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Renca - Departamento Chacabuco por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$9.883.957,00).-

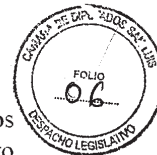
ARTICULO N° 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Talita - Departamento Junín por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$9.710.489,00).-

ARTICULO N° 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Penco - Departamento Juan Martín de Pueyrredón por un monto de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON VEINTI DOS CENTAVOS (\$11.054.852,22).-

ARTICULO N° 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Aguadas - Departamento San Martín por un monto de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$12.699.305,83).-

ARTICULO N° 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Arizona - Departamento Dupuy por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ONCE CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.365.011,98).-

ARTICULO N° 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Estancia Grande - Departamento Pringles por un monto de PESOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$20.014.791,58).-



ARTICULO N° 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Trapiche - Departamento Pringles por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$33.561.324,74).-

ARTICULO N° 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Paso Grande - Departamento San Martín por un monto de PESOS DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$13.038.360,00).- x 2

ARTICULO N° 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nogolí - Departamento Belgrano por un monto de PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$16.414.482,53).-

ARTICULO N° 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Punilla - Departamento Pedemera por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.426.582,68).-

ARTICULO N° 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa Larca - Departamento Chacabuco por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$17.113.058,58).-

ARTICULO N° 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lafinur - Departamento Junín por un monto de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$14.111.475,00).-

ARTICULO N° 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Chacras- Departamento San Martín por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$13.221.343,25).-

ARTICULO N° 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de Praga- Departamento San Martín por un monto de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$7.357.513,94).-

ARTICULO N° 44.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme a lo dispuesto por el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a los veintisiete días del mes Noviembre de dos mil dieciocho.-

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FINANZAS OBRAS PÚBLICAS: DOMINGUEZ, Ramón Alfredo; SOSA Marcelo David; FUNES BIANCHI, Juan Pablo; CASAS, Raúl Fernando; FARA, José Alberto; CACACE, Alejandro; ZAMORA, Pablo Eduardo.-

Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Pedemera
Cámara de Diputados
San Luis

RAÚL FERNANDO CASAS
Dpto. Departamento Ayacucho
FRENTE UNIDAD JUSTICIALISTA

JUAN PABLO FUNES BIANCHI
DNI 33.757.257

JOSÉ ALBERTO FARA
Diputado Provincial
Dpto. Junín
FRENTE UNIDAD JUSTICIALISTA

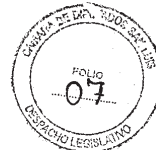
PABLO ZAMORA
Diputado Provincial
Bloque Sanluisinos por el Cambio

DOMINGUEZ RAMON ALFREDO
Diputado Provincial - P.J.
Dpto. Pedemera
Cámara de Diputados - San Luis

ALEJANDRO CACACE
Diputado Provincial
Dpto. Pedemera
CAMBIE-MOS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis



PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

DÍA: 24/11/2018

HORA: 10:30 hs

MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. DOMINGUEZ, Ramón Alfredo		
DIP. SOSA, Marcelo David		
DIP. FUNES BIANCHI, Juan Pablo		
DIP. CASAS, Raúl Fernando		
DIP. FARA, José Alberto		
DIP. CACACE, Alejandro		
DIP. ZAMORA, Pablo Eduardo		

ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
			LEY	Presupuestos Municipales para el Ejercicio 2019	76/18
111	103	2018	LEY	Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2019	75/18

Observaciones:

Firma del Auxiliar

Acta N° 202

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS, CAPITAL DEL MISMO NOMBRE SEGUO LA HORA OCHO Y TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIESTE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOSMIL DIECIOCHO, SE REUNE LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA CON EL VOTAM LEGAL PARA FUNCIONAR, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) PROYECTO DE LEY IMPUESTIVA ANUAL PARA EL PERIODO FISCAL 2019, BAJO EL EXISTENTE N° III FOLIO 103 AÑO 2018.
- 2) PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO FISCAL 2019.

EL DIPUTADO CACACE ALEJANDRO MANIFIESTA EN REFERENCIA AL PUNTO N° 2 DEL ORDEN DEL DIA QUE FU BLOQUEAR LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PERO NO CONCENTRAN EN EL TRATAMIENTO DE OTORGAMIENTOS DE LOS SUPLENTORES MUNICIPALES PRESUPUESTARIOS.

EN REFERENCIA AL PUNTO N° 1 MANIFIESTA QUE LAS PROPOSICIONES FORMULADAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA, NO FUERON CONTESTADAS A PEDIIR POR CONFINADO A HACERLO, NO SE REALIZAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS POR LO CUAL NO CONVIENE EN UN TRATAMIENTO AL EXPOSICION.

LA COMISION EMITE UN DESPACHO DE UNANIMIDAD PARA LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y UN DESPACHO CON MAYORIA POR EL PROYECTO DE LEY IMPUESTIVA ANUAL PARA EL PERIODO 2019, SIN MAS TEMAS QUE TRATAN SE DE POR FINALIZADA LA SESION, FINALIZADO LOS MIEMBROS PRESENTES, AL PIE DE CONFIRMACION.

ALEJANDRO CACACE
Diputado Provincial
Dpto. Pueyrredón
CAMBIEMOS

Dr. Marcelo David Sosa
Diputado Provincial
Dpto. Penedera
Cámara de Diputados
San Luis

DOMINGUEZ RAMON ALFREDO
Diputado Provincial - P.J.
Dpto. Penedera
Cámara de Diputados - San Luis

RAUL FERNANDO CASAS
Dip. Departamento Ayacucho
FRENTE UNIDAD JUSTICIALISTA

José Alberto Pava
Dip. Dpto. San Juan



SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
31 SESIÓN ORDINARIA - 31 REUNIÓN - 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
ASUNTOS ENTRADOS

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 11-P-CD-18 (26-11-2018), referida a: **Citar a los señores Diputados a Sesión Preparatoria para el día lunes 03 de diciembre de 2018, a las 9:00 horas, según lo prescripto por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Cuerpo.** (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 426-HCS-2018 (20-11-18) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Donación de terreno a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Merlo.** EXD-0000-10290920-18. Expediente N° 127 Folio 107 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (12-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9300027/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Fortuna.** (MdE 1049 F. 149/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 358 Folio N° 189 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

Nota S/N° (01-11-18) del señor Jesús Mariano Acevedo, Secretario, Secretaría de Gestión Institucional Secretaria General, referida a: **Acusa recibo de Declaración N° 292-CD-18 (17-10-18).** (MdE 1076 F. 153/18 Letra "A"). Expediente Interno N° 360 Folio N° 190 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Declaración N° 292-CD-18)

Nota S/N° (22-11-18) de la doctora Lilia Ana Novillo, Presidente del Consejo Académico Instituto de Capacitación e Investigación (ICI) "Dr. Tomás Jofré", **mediante la cual eleva invitación a participar del cierre de las actividades académicas del Instituto el día 28 de noviembre y al Taller de Oratoria "El arte de decir y sentir", que se realizará los días 28 y 29 de noviembre de 2018, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia.** (MdE 1104 F. 157/18 Letra "N"). Expediente Interno N° 364 Folio 191 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4.-

Nota S/N° (27-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10030657/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Presupuesto Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Villa Praga.** (MdE 1136 F. 162/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 375 Folio N° 194 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5.-

Nota S/N° (27/11/18) del Diputado Daniel González Espíndola y otros, referido a: **"Solicita disponga la aplicación del Artículo 91 del Reglamentos Interno (Sanciones)".** (MdE 1137 F.162/18 Letra "GE") Expediente Interno N° 374 Folio 194 Año 2018 (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (12-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11060415/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca.** (MdE 1048 F. 149/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 357 Folio N° 189 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

2.-

Nota S/N° (15-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-10160611/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 1077 F. 154/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 359 Folio N° 190 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

3.-

Nota S/N° (15-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9280518/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de La Carolina. Adjunta CD.** (MdE 1078 F. 154/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 361 Folio N° 190 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.-

Nota S/N° (15-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-0240415/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tarifaria Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Beazley.** (MdE 1079 F. 154/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 362 Folio N° 190 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (21-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11160047/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Tenencia responsable de animales", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 1109 F. 158/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 365 Folio N° 191 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.-

Nota S/N° (20-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9280592/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tributario 2019", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 1110 F. 159/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 366 Folio N° 191 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.-

Nota S/N° (21-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11210239/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° X-0630-2018 Ley de Tránsito y Seguridad Vial provincia de San Luis", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo.** (MdE 1107 F. 158/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 367 Folio N° 192 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.-

Nota S/N° (21-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11210180/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Adhesión a la Ley Provincial N° IV-0854-2013 Régimen de Juzgados Administrativos Intermunicipales de Faltas", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo.** (MdE 1108 F. 158/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 368 Folio N° 192 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.-

Nota S/N° (21-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11160059/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Declaración de cumplimiento obligatorio de las disposiciones del Código Alimentario Argentino", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen.** (MdE 1105 F. 158/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 369 Folio N° 192 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

10.-

Nota S/N° (21-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11210260/18 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a la Ley Provincial N° IX-0957-2016 Sistema de Prevención, Erradicación y Lucha contra Factores de Riesgo Sanitario y Medioambientales", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo.** (MdE 1106 F. 158/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 370 Folio N° 193 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

Nota S/N° (20-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-1140355/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Régimen de venta y consumo de bebidas alcohólicas", correspondiente a la Municipalidad de Nueva Galia.** (MdE 1099 F. 157/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 371 Folio N° 193 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

12.-

Nota S/N° (15-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-11040014/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Ordenanza Tarifaria Especial Fiestas Patronales 2019", correspondiente a la Municipalidad de Renca.** (MdE 1097 F. 157/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 372 Folio N° 193 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

13.-

Nota S/N° (20-11-18) del señor Luis Fernando Javier Zapata, Jefe del Programa Asuntos Municipales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, **mediante la cual eleva Expediente N° 0000-9280589/18 Proyecto de Ordenanza referido a: "Código Tarifario Año 2019", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande.** (MdE 1098 F. 157/18 Letra "Z"). Expediente Interno N° 373 Folio N° 193 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (22-11-18) de las señoras Daniela Pereyra Jameson y Marcela Aravena Benegas, referida a: **Elevar invitación para participar del Taller de Oratoria "El arte de hablar en público".** (MdE 1103 F. 157/18 Letra "J"). Expediente Interno N° 363 Folio N° 190 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Dispónese un aporte extraordinario por parte de la provincia de San Luis a los Municipios y Comisionados Municipales.** Expediente N° 124 Folio 107 Año 2018. (ys)



A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Crear el Programa de Prevención y Asistencia a Víctimas y Familiares de grupos que usan Técnicas de Manipulación Psicológica**". Expediente N° 123 Folio 106 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Lemme, Nery Carlomagno y Ramón Díaz, referido a: **Establecer la obligatoriedad de incluir en las boletas emitidas por las empresas provinciales y privadas, prestadoras de servicios públicos, las líneas telefónicas gratuitas "144" y "141"**. Expediente N° 122 Folio 106 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, Sonia Ramoska, Mirtha Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638 *R) "Fiestas Provinciales", el Festival de los Artesanos de la Costa de los Comechingones**", que se realiza en el mes de enero de cada año, en la localidad de Villa Larca, departamento Chacabuco. Expediente N° 125 Folio 107 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Chaves, Sonia Ramoska, Mirtha Beatriz Ochoa, Juan Carlos Ponce y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638 *R) "Fiestas Provinciales", el "Festival de la Palmera Caranday"**, que se realiza en el mes de febrero de cada año, en la localidad de Papagayos, departamento Chacabuco. Expediente N° 126 Folio 107 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.424 de Régimen de fomento a la generación distribuida de energía renovable integrada a la red eléctrica pública**. Expediente N° 128 Folio 108 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Créase el Fondo para el subsidio al transporte automotor urbano e interurbano de pasajeros**. Expediente N° 129 Folio 108 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 24.455 la cual establece como prestaciones obligatorias de las obras sociales la de cubrir tratamientos médicos, psicológicos y farmacológicos de las personas infectadas por algunos retrovirus humanos**. Expediente N° 130 Folio 108 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Daniel González Espíndola y Fabio Agüero, referido a: **Repudiar la discriminación por parte del Gobierno Nacional hacia la provincia de San Luis, expresada por la quita de subsidios de combustibles**. Expediente N° 589 Folio 001 Año 2018. (bv) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-



Con fundamentos del señor Diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo prioridad en la adjudicación de casas a construirse en 2019, a los beneficiarios del Plan Progreso y Sueños.** Expediente N° 579 Folio 218 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gastón Hissa y Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "8ª Edición del Festival de la Piedra Caliza", a realizarse en la localidad de La Calera.** Expediente N° 580 Folio 219 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gastón Hissa y Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "15 Edición del Festival de las Aguas Claras", que se realizará entre los meses de enero y febrero de 2019, en la localidad de de Nogolí provincia de San Luis.** Expediente N° 582 Folio 219 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carmelo Miráble y Norma Frias, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la fiesta en Honor al "Niño Jesús de Praga", a realizarse en la localidad de Villa de Praga.** Expediente N° 587 Folio 220 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gastón Hissa y Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "18 Edición del Festival del Algarrobo", que se realizará en la localidad de Los Manantiales.** Expediente N° 581 Folio 219 Año 2018. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carmelo Miráble, Norma Frias y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Fiesta en honor a la Virgen Santa Bárbara", a realizarse el día 4 de diciembre de 2018, en la localidad de San Martín.** Expediente N° 576 Folio 218 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores Diputados del Interbloque Avanzar y Cambiemos por San Luis, referido a: **Expresar beneplácito al proyecto de Ley Nacional, que impulsa que los jueces, funcionarios, empleados del Poder Judicial y del Ministerio Público Nacional y Provincial, a que paguen "Impuestos a las Ganancias Ley N° 20.628 y Modificaciones.** Expediente N° 585 Folio 220 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS OBRAS OUBLICA Y ECONOMIA

8.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carmelo Miráble, Norma Frias y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "250 Aniversario de la localidad de San Martín", a realizarse el día 4 de diciembre de 2018.** Expediente N° 577 Folio 218 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Gastón Hissa y Nancy del Valle Alborno, referido a: **Declarar temporariamente emergencia agrícola, ganadera y social en las zonas que han sido afectadas por extremas sequías en el Oeste puntano".** Expediente N° 583 Folio 219 Año 2018. (ys) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Carmelo Miráble, Norma Frias y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "Vigésimo Primer Festival del Labrador", de la localidad de Villa de Praga, departamento San Martín.** Expediente N° 586 Folio 220 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar beneplácito por los 162 Años de la Fundación de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 592 Folio 001 Año 2018. (Pb)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

12.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Diplomatura en Gestión Pública con orientación en servicio ciudadano: "Los principios de la buena gestión y nuestra vocación de servicio público"**, llevada a cabo en Villa Mercedes. Expediente N° 591 Folio 001 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

13.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar beneplácito por el 800 aniversario de la Fundación de la Universidad de Salamanca, Institución que ha sido de central importancia para la educación de los Líderes que han forjado las mayores proezas en la formación de la América Actual.** Expediente N° 593 Folio 002 Año 2018. (Pb) (kpg)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

14.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "8° Festival de la Piedra Caliza", a realizarse en la La Calera**". Expediente N° 596 Folio 002 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Rosa Beatriz Calderón, Francisco Ibar Irusta y Daniel González Espíndola y María Eva Morel, referido a: **Manifiestar beneplácito por el reconocimiento de la UNAI (Organismo de la Organización de la ONU), hacia la ULP (Universidad de La Punta) por calidad educativa y accesibilidad a la educación con la opción de carreras virtuales.** Expediente N° 594 Folio 002 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

16.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Francisco Irusta, Daniel González Espíndola y Fabio Agüero, referido a: **Declarar de Interés Legislativo los "250 años del Pueblo de San Martín"**. Expediente N° 597 Folio 002 Año 2018. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

17.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Francisco Irusta, Daniel González Espíndola y Sergio Amieva, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el 27 de noviembre "Día de la Virgen de la Medalla Milagrosa"**. Expediente N° 588 Folio 001 Año 2018. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

18.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Marcelo David Sosa y demás integrantes del Bloque Frente Unidad Justicialista referido a: **Declarar beneplácito por el 50 Aniversario del Plan de Creación de nuevas Universidades, conocido como "Plan Taquini"**. Expediente N° 590 Folio 001 Año 2018. (bv)

CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

19.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Luis Amieva, referido a: **Declarar de Interés Legislativo el "3° Encuentro Gaucho", en la localidad de La Calera.** Expediente N° 595 Folio 002 Año 2018. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Joaquín Mansilla y Juan Manuel Rigau referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura para que informe sobre los peajes de la provincia de San Luis.** Expediente N° 568 Folio 216 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Solicita que la empresa Ecogas informe sobre la situación actual del no funcionamiento del servicio de gas en los barrios 131, 227 y más 31 viviendas nuevas, y en el Barrio Los Chañares.** Expediente N° 566 Folio 215 Año 2018. (ys) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-



Con fundamentos de los señores Diputados autores del Interbloque Avanzar y Cambiemos, San Luis, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del Ministerio de Seguridad informe sobre ausencia del Jefe de Policía de la provincia de San Luis.** Expediente N° 574 Folio 217 Año 2018. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

4.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Nery Carlomagno, Nancy del Valle Albornoz, Gastón Hissa y José Alberto Fara referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a los Ministerios de Seguridad y de Educación para que informe sobre los cursos o talleres de capacitación de "RCP" Reanimación Cardio Pulmonar.** Expediente N° 584 Folio 220 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

5.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Fernando Casas, Carmelo Mirábile, Demetrio Alume, Ricardo Chaves, Alejandro Cacace y demás diputados, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia y por su intermedio al Ministerio de Salud para que informe sobre el funcionamiento de la Sala de Primeros Auxilios en la municipalidad de Quines.** Expediente N° 575 Folio 217 Año 2018. (ys)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII.- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 112 Folio 104 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Fomento del Montañismo y Protección de Sendas de Uso Histórico y Caminos de las Sierras.** Miembro Informante Diputado Ricardo Chaves.(ys) (kpg)
DESPACHO N° 70/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

2.-

De la Comisión de Educación Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 578 Folio 218 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: **Que vería con agrado que se incorporase al Sistema Educativo Provincial en todos los niveles, la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina (LSA).** Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska.- (Pb) (kpg)
DESPACHO N° 71/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

3.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 116 Folio 105 Año 2018, Proyecto de Ley referido a: **Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II -0047-2004 (5638*R) Fiestas Provinciales, la "Fiesta de las Culturas por la Paz", que se realiza en la localidad de Los Molles.** Miembro Informante Diputado Ricardo Chaves. (bv)
DESPACHO N° 74/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

4.-

De la Comisión de Deporte, Turismo y Las Culturas, en el Expediente N° 118 Folio 105 Año 2018, Proyecto de Ley referido a: **Inclúyase en el Artículo 2° de la Ley N° II -0047-2004 (5638*R) Fiestas Provinciales, las Fiestas del departamento Belgrano.** Miembro Informante Diputado Ricardo Chaves.(bv)
DESPACHO N° 73/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

5.-

De la Comisión de Minería, Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente N° 121 Folio 106 Año 2018, Proyecto de Ley referido a: **Declarar la Emergencia Agrícola y Social en la localidad de Candelaria y en la localidad de Tilisarao.** Miembro Informante Diputado Raúl Fernando Casas. (bv) (kpg)
DESPACHO N° 72/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

6.-

De las Comisiones de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia y de Asuntos Constitucionales, en el Expediente N° 011 Folio 054 Año 2017, Proyecto de Ley referido a: **Modificación de la Ley N° I-0678-2009 "Acoso Sexual Laboral, Acoso Ambiental y Violencia Laboral.** Miembros Informantes Diputada Santos Eufemia y Luis Marcos Martínez.(bv)
DESPACHO N° 77/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

7.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 111 Folio 103 Año 2018, Proyecto de Ley referido a: **"Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2019".** Miembro Informante Diputado Ramón Alfredo Domínguez. (kpg)

DESPACHO N° 75/18 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA(Con Habilitación de Tratamiento sobre Tablas dada en Sesión del día 21-11-18)

8.-

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 131 Folio 108 Año 2018, Proyecto de Ley referido a: "**Aprueba Presupuestos Municipales Año 2019**". Miembro Informante Ramón Domínguez. (kpg)

DESPACHO N° 76/18 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

IX- ORDEN DEL DÍA

a) Diferido de la Sesión Anterior

1.-

DESPACHO N° 69/18 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 558 Folio 213 Año 2018, Proyecto de Declaración referido a: **Cadena de supervivencia en establecimientos educativos de la provincia de San Luis**. Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska. (kpg)

2.-

DESPACHO N° 68/18 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 557 Folio 213 Año 2018 Proyecto de Declaración referido a: **Incorporar al Sistema Educativo Provincial, el estudio obligatorio de la materia de oratoria**. Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska. (kpg)

b) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 67/18 - UNANIMIDAD

DESPACHO N° 78/18 - UNANIMIDAD

De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica y de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 065 Folio 092 Año 2018 Proyecto de Ley referido a: **Incorpórese el correcto vocabulario inclusivo referido a personas con discapacidad**. Miembro Informante Diputada Sonia Ramoska y diputada Lucrecia Eufemia Santos. (bv)

X- LICENCIAS



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

SAN LUIS, 28 de noviembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente
Expediente N° 131 Folio 198 Año 2018, Proyecto de Ley con Media Sanción referido a:
"Presupuestos Municipales Año 2019"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de
() fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 552-DL-18
(kpg)



SAN LUIS, 28 de noviembre de 2018.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
DON CARLOS YBRHAIN PONCE
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de remitir adjunto a la presente
Proyecto de Ley con Media Sanción referido a:
"Presupuestos Municipales Año 2019"; conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de
() fojas útiles incluida la presente.-

Saludo a Usted atentamente.-

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

NOTA N° 552-DL-18
(kpg)



H. Cámara de Diputados

Proyecto de Ley

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis,
sancionan con fuerza de*

San Luis

Ley

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019

- ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de El Volcán - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 25.473.269,18).-
- ARTÍCULO 2º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Los Molles - departamento Junín, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 94/100 (\$ 19.234.900,94).-
- ARTÍCULO 3º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Lavaisse - departamento Pedernera, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 40/100 (\$10.002.785,40).-
- ARTÍCULO 4º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de La Calera - departamento Belgrano, por un monto de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 56/100 (\$15.364.306,56).-
- ARTÍCULO 5º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Las Lagunas - departamento San Martín, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 10/100 (\$11.389.661,10).-
- ARTÍCULO 6º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Anchorena - departamento Dupuy, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 18/100 (\$14.819.748,18).-
- ARTÍCULO 7º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Carpintería - departamento Junín, por un monto de PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 12/100 (\$40.260.978,12).-
- ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Fraga - departamento Pringles, por un monto



H. Cámara de Diputados



de PESOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$16.139.510,00).-

- ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Juan Llerena - departamento Pedernera, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 (\$11.732.339,38).-
- ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Juan Jorba - departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 59/100 (\$9.509.737,59).-
- ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Villa del Carmen - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$13.385.469,00).-
- ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Batavia - departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOCE MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 73/100 (\$12.101.667,73).-
- ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Navia - departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 64/100 (\$10.331.244,64).-
- ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Cortaderas - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL VEINTISIETE CON 54/100 (\$ 18.790.027,54).-
- ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Alto Pelado - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 06/100 (\$11.375.680,06).-
- ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de San José del Morro - departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$9.902.737,60).-
- ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Balde - departamento Juan Martín de

H. Cámara de Diputados



Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 13.538.353,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Leandro N. Alem - departamento Ayacucho, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 92/100 (\$ 11.036.432,92).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Villa de la Quebrada - departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$ 18.758.482,81).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de San Pablo - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 65/100 (\$9.617.719,65).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Papagayos - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$11.662.584,04).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Nueva Galia - departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 57/100 (\$19.466.674,57).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Beazley - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$13.249.273,00).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Bagual - departamento Dupuy, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SIETE CON 79/100 (\$11.183.007,79).-

ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de La Carolina - departamento Pringles, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 44/100 (\$10.100.380,44).-

H. Cámara de Diputados



- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de La Vertiente - departamento San Martín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 (\$10.770.683,32).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Zanjitas - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 09/100 (\$9.846.350,09).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de San Jerónimo - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 39/100 (\$10.387.245,39).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Fortín el Patria - departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 83/100 (\$13.508.246,83).-
- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Renca - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$9.883.957,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de El Talita - departamento Junín, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$9.710.489,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Alto Pencoso - departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 22/100 (\$11.054.852,22).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Las Aguadas - departamento San Martín, por un monto de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 83/100 (\$12.699.305,83).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Arizona - departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ONCE CON 98/100 (\$17.365.011,98).-

H. Cámara de Diputados



- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Estancia Grande - departamento Pringles, por un monto de PESOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 58/100 (\$20.014.791,58).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de El Trapiche - departamento Pringles, por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 74/100 (\$33.561.324,74).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Paso Grande - departamento San Martín, por un monto de PESOS DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$12.038.360,00).-
- ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Nogolí - departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 53/100 (\$16.414.482,53).-
- ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de La Punilla - departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 68/100 (\$9.426.582,68).-
- ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Villa Larca - departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 58/100 (\$17.113.058,58).-
- ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Lafinur - departamento Junín, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$14.111.475,00).-
- ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Las Chacras - departamento San Martín, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 25/100 (\$13.221.343,25).-
- ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Villa de Praga - departamento San Martín, por un monto de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON 94/100 (\$7.357.513,94).-

San Luis

H. Cámara de Diputados

- ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la municipalidad de Fortuna - departamento Dupuy, por un monto de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 20/100 (\$15.503.966,20).-
- ARTÍCULO 45.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis, conforme a lo dispuesto por el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiocho días de noviembre de dos mil dieciocho.-
(kpg)(Mel.)
ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

CARMELO EDUARDO MIRABILE
Presidente
Cámara de Diputados
San Luis





Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 29/11/2018 13:49

Nro. de Envío: 847

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/18	PROYECTO DE LEY: APRUEBA PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019 .	Se envía para la prosecución del trámite	1

Observaciones:

PARA LA FIRMA DE: SECRETARIO Y PRESIDENTE Y POSTERIOR PASE AL SENADO PARA LA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE - MEDIA SANCIÓN PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019 Y NOTA N° 552-18- SESIÓN 28-11-18

Total de expedientes: 1



SAN LUIS, 05 de Diciembre de 2.018.-

Al Sr. Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados
Dn. CARMELO EDUARDO MIRABILE
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de
adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-1006-2018. Sancionada
por esta H. Cámara en Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre de 2018, para su
conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS	
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA	
Fecha: 10.12.18	Hora: 9.15
Fojas: 1 (una)	Firma: [Firma]

NOTA N° 443-HCS-2018.-05

FeCo 01/12/18	
Destino: 382 FRS-18	Entró: 10/12/18
Salió: [Firma]	Volvió: [Firma]
Archivo:	Firma



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-1006-2018

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Volcán - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 25.473.269,18).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Los Molles - Departamento Junín, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 94/100 (\$ 19.234.900,94).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lavaisse - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 40/100 (\$10.002.785,40).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Calera - Departamento Belgrano, por un monto de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 56/100 (\$15.364.306,56).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Lagunas - Departamento San Martín, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 10/100 (\$11.389.661,10).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Anchorena - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 18/100 (\$14.819.748,18).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Carpintería - Departamento Junín, por un monto de PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 12/100 (\$40.260.978,12).-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



- ARTÍCULO 8°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fraga - Departamento Pringles, por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$16.139.510,00).-
- ARTÍCULO 9°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Llerena - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 (\$11.732.339,38).-
- ARTÍCULO 10°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Jorba - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 59/100 (\$9.509.737,59).-
- ARTÍCULO 11°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa del Carmen - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$13.385.469,00).-
- ARTÍCULO 12°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Batavia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOCE MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 73/100 (\$12.101.667,73).-
- ARTÍCULO 13°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Navia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 64/100 (\$10.331.244,64).-
- ARTÍCULO 14°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Cortaderas - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL VEINTISIETE CON 54/100 (\$ 18.790.027,54).-
- ARTÍCULO 15°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Pelado - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 06/100
(\$11.375.680,06).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San José del Morro - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$9.902.737,60).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Balde - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 13.538.353,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Leandro N. Alem - Departamento Ayacucho, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 92/100 (\$ 11.036.432,92).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada - Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$ 18.758.482,81).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Pablo - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 65/100 (\$9.617.719,65).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Papagayos - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$11.662.584,04).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nueva Galia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 57/100 (\$19.466.674,57).-

ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Beazley - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$13.249.273,00).-

ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Bagual - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SIETE CON 79/100 (\$11.183.007,79).-

ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Carolina - Departamento Pringles, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 44/100 (\$10.100.380,44).-

ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Vertiente - Departamento San Martín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 (\$10.770.683,32).-

ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Zanjitas - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 09/100 (\$9.846.350,09).-

ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 39/100 (\$10.387.245,39).-

ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fortín el Patria - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 83/100 (\$13.508.246,83).-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Renca - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$9.883.957,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Talita - Departamento Junín, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$9.710.489,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Penco - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 22/100 (\$11.054.852,22).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Aguadas - Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 83/100 (\$12.699.305,83).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Arizona - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ONCE CON 98/100 (\$17.365.011,98).-
- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Estancia Grande - Departamento Pringles, por un monto de PESOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 58/100 (\$20.014.791,58).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Trapiche - Departamento Pringles, por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 74/100 (\$33.561.324,74).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Paso Grande - Departamento San Martín,



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

por un monto de PESOS DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$12.038.360,00).-

ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nogolí - Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 53/100 (\$16.414.482,53).-

ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Punilla - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 68/100 (\$9.426.582,68).-

ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa Larca - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 58/100 (\$17.113.058,58).-

ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lafinur - Departamento Junín, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$14.111.475,00).-

ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Chacras - Departamento San Martín, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 25/100 (\$13.221.343,25).-

ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de Praga - Departamento San Martín, por un monto de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON 94/100 (\$7.357.513,94).-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fortuna - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 20/100 (\$15.503.966,20).-

ARTÍCULO 45.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-



PASE INTERNO

Pases de Expediente



Fecha y hora: 29/11/2018 13:57

Nro. de Envío: 848

Origen: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Destino: Cámara de Diputados - Presidencia

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/18	PROYECTO DE LEY: APRUEBA PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019 .	Se envía para la prosecución del trámite	5

Observaciones:

Total de expedientes: 1



Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano

Se vota y se registran seis (6) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

En este momento pasamos a cuarto intermedio.

-Siendo las 19:15 horas se pasa a cuarto intermedio-

29-11-2018

19:29 horas

-Siendo las 19:29 horas, del Jueves 29 de Noviembre, con la presencia de cinco señores senadores y constatándose la ausencia con aviso de los señores senadores Dominga Estela Torres, Víctor Hugo Alcaraz y Ariel Omar Rosendo y en uso de licencia del señor senador Sergio Gustavo Freixes, se da por finalizado el cuarto intermedio, y dice el-

15

LECTURA DE LOS ASUNTOS ENTRADOS DESPUÉS DEL CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores: damos por concluido el cuarto intermedio y vamos a solicitar por Secretaría Legislativa se dé lectura a los asuntos entrados recientemente.

I

Sr. Secretario (Leyes).- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

1

Nota N° 568/2018, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2019”. (Expte. N° 171-HCS-2018 – EXD 11010402/18)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

2

Sr. Secretario (Leyes).- Nota N° 552/2018, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Aprueba Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el

Cuerpo de Taquígrafos



Año 2019 de las siguientes Municipalidades: El Volcán, Los Molles, Lavaisse, La Calera, Las Lagunas, Anchorena, Carpintería, Fraga, Juan Llerena, Juan Jorba, Villa del Carmen, Batavia, Navia, Cortaderas, Alto Pelado, San José del Morro, Balde, Leandro N. Alem, Villa de la Quebrada, San Pablo, Papagayos, Nueva Galia, Beazley, Bagual, La Carolina, La Vertiente, Zanjitas, San Jerónimo, Fortín El Patria, Renca, el Talita, Alto Pencoso, Las Aguadas, Arizona, Estancia Grande, El Trapiche, Paso Grande, Nogolí, La Punilla, Villa Larca, Lafinur, Las Chacras, Villa de Praga y Fortuna”. (Expte. N° 172-HCS-2018 - PRY 2/18)

Sr. Presidente (Ponce).- A conocimiento – a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía.

Sr. Secretario (Leyes).- Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias, señor secretario.

Tienen la palabra los señores senadores. Volvemos al sumario anterior del día martes.

16

EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LAS DIFERENTES MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO NACIONAL EN CONTRA DEL TRANSPORTE INTERURBANO DE PASAJEROS DE TODAS LAS PROVINCIAS DEL PAÍS

Sra. Petrino.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Gloria Isabel Petrino.

Sra. Petrino.- Gracias, señor presidente.

Es para referirme a un Proyecto de Declaración del Bloque de Senadores del Frente Unidad Justicialista, romano III punto 1), que refiere a la preocupación que le genera al Bloque Justicialista las diferentes medidas tomadas por el Gobierno Nacional en relación al transporte interurbano.

El Congreso de la Nación hace pocos días ha convertido en Ley el Presupuesto Anual Nacional para el Ejercicio 2019, presentado por el Ejecutivo Nacional, donde siguiendo sin duda los lineamientos impuestos por el Fondo Monetario Internacional, suprimieron los subsidios del transporte público interurbano de pasajeros en todo el territorio nacional.

Esto lleva a que la Argentina se encuentra inmersa en una severa crisis económica que se profundizará aún más a partir del 1° de enero, cuando, fecha en que las empresas de transporte de todo el País van a dejar de percibir los subsidios que les

Cuerpo de Taquígrafos





Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

Pasa al Poder Ejecutivo para el correspondiente trámite de promulgación.

22

MOCIÓN

Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho N° 64-HCS-18, que se refiere a los Presupuestos Municipales Año 2019. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Está a consideración de los señores senadores. Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, pasamos a votación.

Los señores senadores que estén por la aprobación, les ruego se sirvan levantar la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad.

23

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019

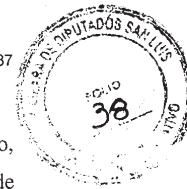
Sra. Leyes.- Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente (Ponce).- Tiene la palabra la señora senadora Amelia Mabel Leyes.

Sra. Leyes.- Gracias señor presidente, compañeros senadores, en esta oportunidad nos vamos a referir al Despacho N° 64-HCS-18, que ha emitido la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía, en relación al Proyecto de Ley por el cual se aprueban los Presupuestos de Gastos y Cálculos de Recursos para el Año 2019 de los Municipios en adelante, que vamos a inaugurar en forma adelante, por los montos que a cada uno vamos a mencionar.

Debemos tener en cuenta y destacar que esta cantidad de presupuestos que han llegado, lo han hecho en el día de hoy a las 14:00 horas ha ingresado, es por ello de que tuvimos que realizar un cuarto intermedio, porque recién había sido enviado por la Cámara de Diputados y es muy importante destacar que la voluntad que han

Cuerpo de Taquígrafos



tenido todos mis pares, senadores, en acompañar en la realización de este despacho, teniendo en cuenta la importancia que tiene darle gobernabilidad a los Municipios de la Provincia de San Luis. Algo que nosotros permanentemente -desde nuestras bancas- estamos solicitando de que la gobernabilidad debe ser para toda la Provincia de San Luis.

Atento a ello, a que de esta manera pensamos los senadores es que considerábamos fundamental entregarles, aunque sea esta, nuestra última sesión de este año, esta arma tan importante para las finanzas a cada uno de los municipios de la Provincia de San Luis y ello va a redundar en beneficio para los habitantes de la misma, entonces a partir del día de hoy -que vamos a sancionar y vamos a darle el presupuesto- cada municipio que nombremos hoy, va a contar con esa herramienta fundamental para regir los destinos de las localidades y de los habitantes, de la comunidad de cada uno de estos municipios.

A continuación voy proceder a leer del despacho cada uno de los municipios con los montos que corresponden al presupuesto de cada uno de ellos.

Municipalidad El Volcán - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de \$ 25.473.269,18; Municipalidad de Los Molles - Departamento Junín, por un monto de \$ 19.234.900,94; Municipalidad de Lavaisse - Departamento Pedernera, por un monto de \$ 10.002.785,40; Municipalidad de La Calera - Departamento Belgrano, por un monto de \$ 15.364.306,56; Municipalidad de Las Lagunas - Departamento San Martín, por un monto de \$ 11.389.661,10; Municipalidad de Anchorena - Departamento Gobernador Dupuy, por un monto de \$ 14.819.748,18; Municipalidad de Carpintería - Departamento Junín, por un monto de \$ 40.260.978,12; Municipalidad de Fraga - Departamento Pringles, por un monto de \$ 16.139.510,00; Municipalidad de Juan Llerena - Departamento Pedernera, por un monto de \$ 11.732.339,38; Municipalidad de Juan Jorba - Departamento Pedernera, por un monto de \$ 9.509.737,59; Municipalidad de Villa del Carmen - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 13.385.469,00; Municipalidad de Batavia - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 12.101.667,73; Municipalidad de Navia - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 10.331.244,64; Municipalidad de Cortaderas - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 18.790.027,54; Municipalidad de Alto Pelado - Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 11.375.680,06; Municipalidad de San José del Morro - Departamento Pedernera, por un monto de \$ 9.902.737,60; Municipalidad de Balde - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de \$ 13.538.353,00; Municipalidad de Leandro N. Alem, por un monto de \$ 11.036.432,92; Municipalidad de Villa de la Quebrada

Cuerpo de Taquigrafos



– Departamento Belgrano, por un monto de \$ 18.758.482,81; Municipalidad de San Pablo - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 9.617.719,65; Municipalidad de Papagayos - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 11.662.584,04; Municipalidad de Nueva Galia - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 19.466.674,57; Municipalidad de Beazley - Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 13.249.273,00; Municipalidad del Bagual - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 11.183.007,79; Municipalidad de La Carolina - Departamento Pringles, por un monto de \$ 10.100.380,44; Municipalidad de La Vertiente - Departamento San Martín, por un monto de \$ 10.770.683,32; Municipalidad de Zanjitas - Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 9.846.350,09; Municipalidad de San Jerónimo - Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 10.387.245,39; Municipalidad de Fortín El Patria - Departamento Dupuy, \$ 13.508.246,83; Municipalidad de Renca - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 9.883.957,00; Municipalidad de El Talita - Departamento Junín, por un monto de \$ 9.710.489,00; Municipalidad de Alto Pencoso - Departamento Pueyrredón, por un monto de \$ 11.054.852,22; Municipalidad de Las Aguadas - Departamento San Martín, por un monto de \$ 12.699.305,83; Municipalidad de Arizona - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 17.365.011,98; Municipalidad de Estancia Grande - Departamento Pringles, por un monto de \$ 20.014.791,58; Municipalidad de El Trapiche - Departamento Pringles, por un monto de \$ 33.561.324,74; Municipalidad de Paso Grande - Departamento San Martín, por un monto de \$ 12.038.360,00; Municipalidad de Nogolí - Departamento Belgrano, por un monto de \$ 16.414.482,53; Municipalidad de La Punilla - Departamento Pedernera, por un monto de \$ 9.426.582,68; Municipalidad de Villa Larca - Departamento Chacabuco, por un monto de \$ 17.113.058,58.- Municipalidad de Lafinur - Departamento Junín, por un monto de \$ 14.111.475,00.- Municipalidad de Las Chacras - Departamento San Martín, por un monto de \$ 13.221.343,25.- Municipalidad de Villa de Praga - Departamento San Martín, por un monto de \$ 7.357.513,94.- Municipalidad de Fortuna - Departamento Dupuy, por un monto de \$ 15.503.966,20.-

Señor presidente, señores senadores, la Ley de Régimen Municipal establece que la Legislatura Provincial debe aprobar los presupuestos de los municipios organizados como Comisionados Municipales e Intendentes Comisionados Municipales, ello en razón de que estas organizaciones comunales no cuentan con un Concejo Deliberante, por lo que la Ley somete a la aprobación de su presupuesto a la Legislatura Provincial conforme a lo que lo dispone de la Ley en el Artículo 27 de la misma.

Cuerpo de Taquígrafos





La Comisión ha verificado las Planillas Anexas a cada uno de los presupuestos constatándose que los municipios mencionados han acompañado las respectivas Ordenanzas Municipales donde se establecen los presupuestos de cada uno de ellos para el año 2019.

Asimismo en estas planillas mencionadas, en todos los presupuestos, se consigna el origen de los recursos y la fuente de financiamiento para afrontar las distintas erogaciones ya previstas, lo que permite inferir la normal ejecución de los mismos conforme a las programaciones efectuadas.

Es de destacar además que los municipios nombrados han cumplido con la obligación de elaborar este presupuesto para el ejercicio 2019 y lo han hecho durante la vigencia del presupuesto actual 2018, cumpliendo con las normas vigentes en materia en punto a la antelación con que deben elaborar el presupuesto anual, por otra parte de la intervención de la Auditoria y Fiscalización Municipal del Programa de Asuntos Municipales, surge que estos presupuestos se han realizado, se han confeccionado cumpliendo la técnica de elaboración Presupuesto Por Programa y que en general cumplen con la pauta presupuestaria que fija la relación que debe existir entre los gastos de capital y los gastos de corriente.

Por otra parte los presupuestos son equilibrados en cuanto a recursos y gastos, los que evidencia que se han administrado los fondos comunales.

Por lo expresado solicito a los señores senadores me acompañen con este despacho, con su voto afirmativo, a los efectos de que, vuelvo a repetir cada Municipio, cada Intendente Comisionado de la Provincia de San Luis cuente con esta herramienta tan importante que les garantiza su gobernabilidad a cada uno de los municipios de ellos y puedan trabajar tranquilamente en pos de llegar -como corresponde- a cada una de las comunidades que representan. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Ponce).- Muchas gracias señora senadora entonces queda a consideración de los señores senadores, si ningún otro señor senador va hacer uso de la palabra pasamos entonces a votación en lo que hace al Despacho N° 64 de esta Honorable Cámara de Senadores.

Los señores senadores que estén por la aprobación les ruego lo expresen levantando la mano.

Se vota y se registran cinco (5) votos y dice el

Sr. Presidente (Ponce).- Aprobado por unanimidad. Pasa al Poder Ejecutivo para que se prosiga con el trámite correspondiente.

Cuerpo de Taquígrafos





Tienen la palabra los señores senadores.

24

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Ponce).- Señores senadores. No hay más temas para considerar entonces damos por finalizada esta última sesión en lo que hace al año 2018. Muchas gracias señores senadores.

Así se hace siendo las 20:29



Cuerpo de Taquígrafos



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

Ley N° VIII-1006-2018

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia
de San Luis, sancionan con fuerza de
Ley*

PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019

- ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Volcán - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 18/100 (\$ 25.473.269,18).-
- ARTÍCULO 2°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Los Molles - Departamento Junín, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 94/100 (\$ 19.234.900,94).-
- ARTÍCULO 3°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lavaisse - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 40/100 (\$10.002.785,40).-
- ARTÍCULO 4°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Calera - Departamento Belgrano, por un monto de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS CON 56/100 (\$15.364.306,56).-
- ARTÍCULO 5°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Lagunas - Departamento San Martín, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 10/100 (\$11.389.661,10).-
- ARTÍCULO 6°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Anchorena - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 18/100 (\$14.819.748,18).-
- ARTÍCULO 7°.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Carpintería - Departamento Junín, por un monto de PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 12/100 (\$40.260.978,12).-





H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



ARTÍCULO 8º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fraga - Departamento Pringles, por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$16.139.510,00).-

ARTÍCULO 9º.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Llerena - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 38/100 (\$11.732.339,38).-



ARTÍCULO 10.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Juan Jorba - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 59/100 (\$9.509.737,59).-

ARTÍCULO 11.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa del Carmen - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$13.385.469,00).-

ARTÍCULO 12.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Batavia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DOCE MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 73/100 (\$12.101.667,73).-

ARTÍCULO 13.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Navia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 64/100 (\$10.331.244,64).-

ARTÍCULO 14.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Cortaderas - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL VEINTISIETE CON 54/100 (\$ 18.790.027,54).-

ARTÍCULO 15.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Pelado - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 06/100
(\$11.375.680,06).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San José del Morro - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$9.902.737,60).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Balde - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 13.538.353,00).-

ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Leandro N. Alem - Departamento Ayacucho, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 92/100 (\$ 11.036.432,92).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada - Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$ 18.758.482,81).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Pablo - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 65/100 (\$9.617.719,65).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Papagayos - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$11.662.584,04).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nueva Galia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS

Legislatura de San Luis



SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 06/100
(\$11.375.680,06).-

ARTÍCULO 16.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San José del Morro - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 60/100 (\$9.902.737,60).-

ARTÍCULO 17.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Balde - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 (\$ 13.538.353,00).-



ARTÍCULO 18.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Leandro N. Alem - Departamento Ayacucho, por un monto de PESOS ONCE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 92/100 (\$ 11.036.432,92).-

ARTÍCULO 19.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada - Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 81/100 (\$ 18.758.482,81).-

ARTÍCULO 20.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Pablo - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE CON 65/100 (\$9.617.719,65).-

ARTÍCULO 21.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Papagayos - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$11.662.584,04).-

ARTÍCULO 22.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nueva Galia - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 57/100 (\$19.466.674,57).-

- ARTÍCULO 23.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Beazley - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$13.249.273,00).-
- ARTÍCULO 24.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Bagual - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SIETE CON 79/100 (\$11.183.007,79).-
- ARTÍCULO 25.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Carolina - Departamento Pringles, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 44/100 (\$10.100.380,44).-
- ARTÍCULO 26.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Vertiente - Departamento San Martín, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 32/100 (\$10.770.683,32).-
- ARTÍCULO 27.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Zanjitas - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 09/100 (\$9.846.350,09).-
- ARTÍCULO 28.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de San Jerónimo - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOS CIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 39/100 (\$10.387.245,39).-
- ARTÍCULO 29.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fortín el Patria - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 83/100 (\$13.508.246,83).-





Legislatura de San Luis

- ARTÍCULO 30.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Renca - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 00/100 (\$9.883.957,00).-
- ARTÍCULO 31.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Talita - Departamento Junín, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$9.710.489,00).-
- ARTÍCULO 32.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Alto Penco - Departamento Juan Martín de Pueyrredón, por un monto de PESOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 22/100 (\$11.054.852,22).-
- ARTÍCULO 33.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Aguadas - Departamento San Martín, por un monto de PESOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO CON 83/100 (\$12.699.305,83).-
- ARTÍCULO 34.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Arizona - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL ONCE CON 98/100 (\$17.365.011,98).-
- ARTÍCULO 35.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Estancia Grande - Departamento Pringles, por un monto de PESOS VEINTE MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 58/100 (\$20.014.791,58).-
- ARTÍCULO 36.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de El Trapiche - Departamento Pringles, por un monto de PESOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO CON 74/100 (\$33.561.324,74).-
- ARTÍCULO 37.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Paso Grande - Departamento San Martín,





H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis



por un monto de PESOS DOCE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$12.038.360,00).-

ARTÍCULO 38.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Nogolí - Departamento Belgrano, por un monto de PESOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 53/100 (\$16.414.482,53).-

ARTÍCULO 39.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de La Punilla - Departamento Pedernera, por un monto de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 68/100 (\$9.426.582,68).-



ARTÍCULO 40.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa Larca - Departamento Chacabuco, por un monto de PESOS DIECISIETE MILLONES CIENTO TRECE MIL CINCUENTA Y OCHO CON 58/100 (\$17.113.058,58).-

ARTÍCULO 41.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Lafinur - Departamento Junín, por un monto de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$14.111.475,00).-

ARTÍCULO 42.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Las Chacras - Departamento San Martín, por un monto de PESOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 25/100 (\$13.221.343,25).-

ARTÍCULO 43.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Villa de Praga - Departamento San Martín, por un monto de PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRECE CON 94/100 (\$7.357.513,94).-



H. C. de Senadores

Legislatura de San Luis

ARTÍCULO 44.- APROBAR el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Año 2019 de la Municipalidad de Fortuna - Departamento Dupuy, por un monto de PESOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 20/100 (\$15.503.966,20).-

ARTÍCULO 45.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-



*Poder Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*

*Dr. Said Alume Sbodio
Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis*



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 04/12/2018 10:17

Nro. de Envío: 860

Origen: Cámara de Diputados - Despacho Legislativo

Destino: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/18	PROYECTO DE LEY: APRUEBA PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019 .	Se envía para la prosecución del trámite	3

Observaciones:

PARA LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO LEGISLATIVO Y SER DEVUELTO A CÁMARA DE SENADORES PARA PROSECUCIÓN DEL TRÁMITE DE LEY Nº VIII-1006-2018 "PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019"

Total de expedientes: 1



Pases de Expediente

PASE INTERNO

Fecha y hora: 04/12/2018 12:58

Nro. de Envío: 863

Origen: Cámara de Diputados - Secretaría Legislativa

Destino: Cámara de Diputados - Presidencia

Expediente	Extracto	Instrucciones	Fojas
PRY 2/18	PROYECTO DE LEY: APRUEBA PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2019 .	Se envía para la prosecución del trámite	5

Observaciones:

Total de expedientes: 1

Tramix

www.docu.sanluis.gov.ar/tramix-flex/release/index.html#

Sesión iniciada como Gatica, Mercedes Ana Despacho

Expedientes - Búsqueda Rápida EXD - 0000 - 7170465/18 Ingrese un nuevo Expediente PRY - 0000 - 2/18

General | Actuaciones | Firmas SADESE 775/18

Eliminar

Firmante	Fecha y Hora	Firma Digital	Firma Valida	
Mirabile, Carmelo Eduardo - Presidente de C	04/12/18 12:59 PM	✓	✓	●
Alume, Said - Secretario Legislativo	04/12/18 12:57 PM	✓	✓	●
Ponce, Carlos Ybrhain - Presidente	03/12/18 11:15 AM	✓	✓	●
Leyes, Ramon Alberto - Secretario/a	30/11/18 10:57 AM	✓	✓	●

Personas

Agenda

Informes

Cámara de Diputados - Despacho - Cámara Diputados - Versión 63.1.0 - F